



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de designación interina del Agente Romero, Manuel Octavio 01/08/23 al 31/08/23 EX-2023-000 94802- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La renuncia definitiva por jubilación presentada en EX-2023-00308969- -UNC-SAAD#CNM por el Agente FREYTES, Daniel Humberto (Legajo N° 19.582, DNI 12.614.752) a un cargo de Preceptor (Código 227) desde el 01/06/2023, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación interina del personal docente en un cargo de Preceptor (Código 227).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

El ACTA-2023-00668965-UNC-DIR#CNM y su rectificatoria ACTA-2023-00668965-UNC-DIR#CNM elevadas por la Vicedirección Académica referidas a la prórroga de designación interina en un cargo de Preceptor (Código 227) del Agente Romero, Manuel Octavio desde el 01/08/2023 hasta el 29/02/2024.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente, en un cargo de Preceptor (Código 227), desde el 01/08/2023 hasta el 31/08/2023, a:

- ROMERO, Manuel Octavio (Legajo N° 55.995, DNI 38.647.063), con extensión horaria simple.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos

de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.